



## **JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

### **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 25 de enero de 2022.

### **COMUNICADO DE PRENSA N° 026/2022**

24/01/2022

#### **HURTOS**

Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 08:26 solicitan presencia policial en comercio ubicado en calles L. Carnelli y Rico Puppo, por daño.

En el lugar personal de Seccional Quinta - Dolores conjuntamente con personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 2 entrevistan a la víctima quien formula denuncia por daño en vidrio de su comercio y la faltante de siete pantalones de jeans; avaluando en \$ 10.000.

Concurre personal de Policía Científica Zona Operacional 1 realizando tareas inherentes a su cometido. Se investiga.

#### **HURTO DE VEHÍCULO – MOTO**

Se recibe denuncia en Seccional Primera por hurto de moto marca Yumbo, modelo 110 c.c. automática, matrícula KNG 457, la que se encontraba estacionada en galería de grupo habitacional de viviendas de la jurisdicción; conteniendo debajo del asiento libreta de propiedad y licencia de conducir. Fue evaluada en U\$S 700.

Se investiga.

Se recepcionó denuncia en Seccional Segunda por hurto de moto marca Tango, modelo St 110cc, matrícula KNH 1353 la que se encontraba estacionada en intersección de calles J. P. Varela y Don Bosco con tranca; agrega que debajo del asiento contenía ropa de dama y herramientas de mano, siendo evaluada en \$ 25.000.



## CONDENAS POR PROCESO ABREVIADO

1 - Próximo a la hora 00:15 de fecha 19 del mes en curso femenina mayor de edad formula denuncia en Seccional Segunda ante molestias y hostigamiento por parte de su ex pareja, masculino de 23 años de edad.

Toma intervención Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género de esta ciudad donde se procede a entrevistar al indagado quien niega las acusaciones en su contra.

Se dio intervención a Sr. Juez de Feria Dr. Nelson ROSA RODRÍGUEZ, quien dispuso la prohibición de acercamiento, relacionamiento, comunicación y todo tipo de contacto con la víctima y su domicilio por el plazo de 180 días, en un radio de 500 metros; elevación de los antecedentes.

En la víspera, siendo la hora 00:35, se presenta en Seccional Segunda el indagado expresando que se habría presentado en el domicilio de su ex pareja, por cuanto no podía evitar ir a verla, se lo traslada a centro asistencial ya que presentaba una lesión en la cabeza.

Se dio intervención a Fiscalía y Juzgado Letrado donde se disponen actuaciones a seguir y que el indagado ingrese en calidad de detenido.

Cumplida audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, condeno a C. L. F. D., en calidad de autor penalmente responsable de la comisión de "un delito de desacato especialmente agravado", a la pena de seis (6) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

2 - Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 03:27 de la víspera, dan aviso de daño en vehículo estacionado en intersección de calles Av. Lavalleja y C. Fregeiro.

Personal de Seccional Segunda procede a entrevistar a la víctima masculino mayor de edad quien formula denuncia por daño en vidrio de camioneta marca Toyota, modelo Hilux; siendo avaluado en \$ 10.000.

Simultáneamente se recibe llamado a Seccional Segunda solicitándose su presencia en calles C. Fregeiro y Tomas Gómez por daño en vehículo estacionado en la vía pública.



En el lugar se entrevista a la víctima quien formula denuncia por daño en vidrio delantero lado derecho de auto marca Hyundai; siendo avaluado en \$ 25.000.

Ante datos obtenidos personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1 procede a la detención de un masculino con similares características aportadas, posteriormente es trasladado a dependencia policial donde acepta las acusaciones en su contra.

Enterada la Sra. Fiscal Dra. ALCIATURI dispuso actuaciones a seguir y que el indagado ingrese en calidad de detenido.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Cumplida audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, condena a Kevin Alén CUESTAS DELFINO de 25 años de edad, como autor penalmente responsable de “dos delitos de daño especialmente agravado en régimen de reiteración real”, a la pena de 8 (ocho) meses de prisión.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.